



República de Colombia

**Corte Suprema de Justicia**

**Secretaría Sala de Casación Penal**

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123984**

CUI 11001020400020220096900

WILLIAM EDUARDO PINZÓN PLAZAS.

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy diecisiete (17) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, del 12 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **WILLIAM EDUARDO PINZÓN PLAZAS**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la misma ciudad, la por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, y acceso a la administración de justicia. Se vinculan al trámite constitucional al Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picaleña, al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca con ocasión del proceso radicado 2005-00067; al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Ibagué por el radicado 2006-00443; al Juzgado Único Penal del Circuito de Purificación en atención al radicado 2007-00027; y al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Ibagué en razón al radicado 2011-00147; así como a las partes y demás intervinientes en el proceso penal seguido contra el accionante, identificado con el radicado N° 25000310700120050006700.

Lo anterior con el fin de notificar a ALBERTO CAMARGO SALAMANCA Defensor, MAURICIO QUINTERO ARISTIZABAL denunciante JAIME SANTOS ROJAS, HECTOR PINZON PLAZAS, JOSE ALEXANDER ALMANZA ROMERO, BENAJMIN LOZADA BOLAÑOS, EDISON PINZON PLAZAS procesados dentro del proceso penal rad 25000310700120050006700.y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II